



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001268-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001268, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a modificar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio